

Apellidos y nombre	Ministerio a que aspira	Exención ejercicio C	Cupos restringidos o concurrencia libre. (Ley de 17 julio 1947.)
Picazo Hernanz, Rosa	Todos los Ministerios	Exenta	Libre.
Picazo Romero, Antonia	Demás Ministerios	Exenta	Libre.
Picó Fernández, María del Rosario	Hacienda y demás Ministerios	No exenta	Libre.
Piña Falip, Francisco	Hacienda y demás Ministerios	Exento	Libre.
Piera Peris, Juan Vicente	Todos los Ministerios	No exento	Libre.
Piera Rodríguez, Esperanza	Todos los Ministerios	No exenta	Libre.
Pignatelli Maldonado, Josefina	Hacienda y demás Ministerios	Exenta	Libre.
Pileño Mijares, Lucio Eugenio	Todos los Ministerios	No exento	Libre.
Piles Sempere, María del Carmen	Todos los Ministerios	No exenta	Libre.
Pilo Pilo, Benjamin	Información y Turismo	No exento	Libre.
Pindado Borroguero, María Isabel	Todos los Ministerios	Exenta	Libre.
Pineda Ballester, Manuela	Todos los Ministerios	No exenta	Libre.
Pinedo Marín, Dionisio	Hacienda	No exento	Libre.
Pinel Fernández, Luis Alfredo	Todos los Ministerios	No exento	Libre.
Pinela Gil, María Fuencisla	Hacienda y demás Ministerios	Exenta	Libre.
Pino Guerrero, José Enrique	Todos los Ministerios	Exento	Libre.
Pino Mariño, María del Rosario	Hacienda	Exenta	Libre.
Pino Mora, Manuel	Todos los Ministerios	No exento	Libre.
Pintado Sánchez, Alodia	Hacienda y demás Ministerios	Exenta	Libre.
Pinto Dorta, María del Carmen	Hacienda y demás Ministerios	Exenta	Libre.
Pintos Vilarinho, Agueda	Hacienda y demás Ministerios	Exenta	Libre.
Piñar Valladares, Francisca	Todos los Ministerios	No exenta	Libre.
Piñeiro Santamaría, Angel	Hacienda y demás Ministerios	Exento	Libre.
Piñeiro Souto, Marina	Todos los Ministerios	Exenta	Libre.
Piñero Sáenz, María Teresa	Todos los Ministerios	Exenta	Libre.

(Continuará.)

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Técnicos de Administración Civil de varios Ministerios por la que se fijan el día, lugar y hora en que tendrá lugar el comienzo de las pruebas de idiomas para los opositores residentes en las islas Canarias y Provincias Africanas.**

De conformidad con la norma primera de la Orden de 6 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el Tribunal ha acordado que la prueba de idiomas para los residentes en las islas Canarias y Provincias Africanas tenga lugar el día 19 de enero de 1962, a las cuatro de la tarde, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocándose en primer llamamiento a los opositores comprendidos entre el número 1 y el final para dicho día, lugar y hora. En segundo llamamiento se convoca a los opositores comprendidos entre el número 1 y el final a las diez de la mañana del día 20 de enero de 1962, en el mismo lugar.

Se realizará simultáneamente la prueba de «Lengua francesa» o de «Lengua inglesa», a elección del opositor.

Los opositores deberán acudir provistos de su correspondiente diccionario y del documento de identidad.

A partir de esta fecha, los anuncios para los ejercicios que tengan lugar en la Universidad de La Laguna se harán públicos en el cuadro de anuncios de aquella Universidad y en el del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios. Madrid, 26 de diciembre de 1961.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros de la oposición y concurso para la provisión de las plazas de Oficial Mayor y Aparejador municipal y se cita a los opositores.**

Cumpliendo Decreto de 10 de mayo de 1957, Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás legislación concordante, se hace público por medio del presente la composición de los Tribunales y fecha y hora y lugar del comienzo de los ejercicios de la oposición y concurso que a continuación se detallan, para cubrir en propiedad las plazas vacantes en este Excmo. Ayuntamiento de Oficial Mayor y Aparejador municipal, a los fines indicados en tal legislación.

**Oficial Mayor**

Presidente: Don Alfredo Gil Muñoz, Alcalde Presidente y, en su ausencia, don Francisco Amaro Sereno, Teniente de Alcalde. Vocales: Don José María Montoto de Flores, Abogado del Estado; don Vicente Merino Soriano, representante de la Dirección General de Administración Local; don Rafael Cabanás Pareja, representante del Profesorado Oficial, y don Angel Cifuentes Calzado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis Anula Sánchez, Jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento.

Comienzo del primer ejercicio: A las diez horas del día 22 de enero de 1962, en el salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

**Aparejador municipal**

Presidente: Don Alfredo Gil Muñoz, Alcalde Presidente y, en su ausencia, don Tomás Moya García, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Felipe de la Fuente Lozano, representante del Colegio Oficial de Aparejadores; don Rafael Cabanás Pareja, representante del Profesorado Oficial, y don Vicente Merino Soriano, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Angel Cifuentes Calzado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

El concurso se resolverá el día 23 de enero de 1962, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 18 de diciembre de 1961.—El Alcalde, A. Gil Muñoz.—5.569.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se convoca a los opositores.**

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, para ser adscritas a la Secretaría de esta excelentísima Corporación, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, en sesión celebrada el día 18 de diciembre del corriente año acordó fijar para el comienzo del primer ejercicio de la oposición el día 26 de febrero del próximo año 1962, a las diez horas, en el salón de actos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Huelva 19 de diciembre de 1961.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—5.492.